



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00008899- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RD-2021-16-E-UNC-DEC#FFYH, RHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FFYH, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. Roxana Griselda PATIÑO (Leg. 23.911);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RD-2021-16-E-UNC-DEC#FFYH, RHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Roxana Griselda PATIÑO (Leg. 23.911) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra de Literatura Latinoamericana II de la Escuela de Letras, a partir del 01-02-2021, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. PATIÑO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. PATIÑO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja